



BANDO INFORMATIVO

DÑA. MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN DE GRACIA, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

HACE SABER:

Por parte del Ayuntamiento de VILLARRUBIA DE SANTIAGO se pretende la contratación de monitores deportivos, según las necesidades del servicio, para el programa **DEPORTE Y NATURALEZA**, que se desarrollará entre el 23 de Junio al 15 de Julio de 2016.

- REQUISITOS EXIGIDOS:

- Tener cumplidos 16 años de edad y no superar la edad de jubilación.
- Graduado Escolar, Graduado en E.S.O. o Certificado equivalente.

- PROCEDIMIENTO SELECCIÓN:

- Concurso:

1. Titulación:

- a. Título técnico deportivo. (1 punto)
- b. Título monitor deportivo. (0,75 puntos)
- c. Título monitor de ocio y tiempo libre. (0,50 puntos)

2.Cursos: cursos relacionados con las actividades a desarrollar. (Hasta un máximo de 1 punto)

- a. Cursos de menos de 100 horas. (0,25 puntos)
- b. Cursos de más de 100 horas. (0,50 puntos)

3.Experiencia: (máximo 1 punto)

-Experiencia como monitor Deportivo en Entidades Locales en programas de deporte y naturaleza (0,20 mes trabajado)

Los periodos inferiores a 1 mes se prorratearán.

En caso de empate entre los aspirantes se resolverá con una entrevista personal.

- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia compulsada del DNI
- Fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de los méritos alegados.

La solicitudes junto con la documentación exigida podrán presentarse hasta el día 15 de Junio de 2016.

Villarrubia de Santiago, a 2 de Junio de 2016.

LA ALCALDESA,

Fdo. María Concepción Monzón de Gracia.

